Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 27/23 "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Juan Carlos Zoccolillo

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 5:13 p.m.
Para: licitaciones@interpro.com.py, info@interpro.com.py

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 27/23 "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 27/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION - INTERPRO.pdf
270K

ACTA DE ADJUDICACION_CD N° 27_23_PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HCS.pdf
3207K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
INTERPRO

Informamos a Uds., que la oferta del oferente MARCELINO LANERI, ha sido adjudicada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2023 – MODALIDAD SBE - "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. licitaciones@interpro.com.py, info@interpro.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 27/23 "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido. Marcelo Laneri

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 5:16 p.m.
Para: marcelo laneri <vidrioslaneri@gmail.com>, marcelinolaneri_56@outlook.es

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 27/23 "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 27/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION- MARCELINO LANERI.pdf
463K

ACTA DE ADJUDICACION_CD N° 27_23_PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HCS.pdf
3207K

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
MARCELINO LANERI

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2023 – MODALIDAD SBE - "PROVISION DE VIDRIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. vidrioslaneri@gmail.com, marcelinolaneri_56@outlook.es

UOC/vp